ACTA COMITÉ OPERATIVO No. 17
Convenio 2808 de 2020

Conforme a la convocatoria efectuada, se llevó a cabo la décimo séptima sesión del Comité Operativo del Convenio 2808 de 2020, celebrado entre el Ministerio de Cultura en adelante "Mincultura" y la Corporación Colombia Crea Talento en adelante "CoCrea" en la siguiente sesión:

Inicia: 05 de marzo de 2024 a las 12:00 p.m.
Termina: 06 de marzo de 2024 a las 12:00 p.m.
Modalidad: Asincrónica – correo electrónico

I. QUORUM - PARTICIPANTES

Miembros del Comité Operativo:

1. Jorge Ignacio Zorro Sánchez – Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

2. Luisa Fernanda Trujillo Bernal - Secretaria General del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

3. María Catalina García Barón - Directora de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

4. María del Pilar Ordoñez Méndez Directora de la Corporación Colombia Crea Talento -CoCrea-.

5. Mario Suarez Mendoza Director Técnico de Proyectos antes Subdirección de Ecosistemas Culturales y Creativos de la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea-

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Introducción.

Atendiendo la convocatoria remitida por la Secretaría Técnica del Comité Operativo del Convenio de Asociación No. 2808 de 2020, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), se da apertura de la sesión #17 vía correo electrónico, según lo dispuesto en la cláusula quinta del otrosí No.1 al Convenio de Asociación No. 2808 de 2020, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea).

2. Orden del día.

Se establece el presente orden del día, en el cual se discutirá la aprobación mediante votación vía correo electrónico de la propuesta de términos de referencia de la convocatoria CoCrea 2024 (adjunta en dos cuadernillos), puesto a consideración como insumo en la citación enviada por la Secretaría Técnica del

Comité Operativo, indicando si vota afirmativa o negativamente el punto que se presenta a continuación:

	Si	No
Aprueba la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.		

3. Soportes de la votación.

Con la finalidad de soportar la votación, como insumo para analizar lo propuesto y tomar la decisión correspondiente, en la citación al presente Comité Operativo fue adjunto en formato PDF:

- Documento términos de referencia Convocatoria 2024 modalidades PAP y PAT.
- Documento términos de referencia Convocatoria 2024 modalidad PAI.

4. Condiciones de la votación.

Los votos serán recibidos a partir de las 12:00 p.m. del 05 de marzo de 2024 hasta las 12:00 p.m. del 06 de marzo de 2024, con el fin de aprobar o no la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.

5. Votos, proposiciones y sugerencias.

- **Jorge Ignacio Zorro Sánchez** – Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

J Jorge Ignacio Zorro Sanchez

Para: **y 2 más** Mié 06/03/2024 11:16

CC: Maria Catalina Garcia Baron; Secretaría General Mincultura; **y 13 más**

VOTO REUNIÓN EXTRAORDI... 195 KB

Estimados miembros del Comité Operativo del **Convenio de Asociación 2808 de 2020**

De manera atenta, me permito adjuntar mi voto de los temas puestos en consideración en la presente sesión.

Cordialmente,

JORGE IGNACIO ZORRO SÁNCHEZ
Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
Tel. +(601)3424100 – Ext 1240
Palacio Echeverry Calle 9 No. 8-31
Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia
www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMATO DE VOTO

	Si	No
Aprueba la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.	X	

Entidad: Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa

Nombres y apellidos: Jorge Ignacio Zorro Sánchez

No. Documento de Identidad: 17.148.345

Fecha: 6 de marzo de 2024

Firma:



- **Luisa Fernanda Trujillo Bernal** - Secretaria General del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Para: Maria Catalina Garcia Baron; Jorge Ignacio Zorro Sanchez; **y 3 más** Mié 06/03/2024 10:34

CC: Rafael Eduardo Tamayo Franco; **y 9 más**

Buenos días,

Miembros del Comité Operativo Convenio de Asociación 2808 de 2020

En mi calidad de Secretaría General del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, procedo a emitir mi voto al único punto puesto en consideración, así:

	Si	No
Aprueba la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.	X	

Cordial saludo.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Secretaria General - Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Luisa Fernanda Trujillo Bernal
ltrujillo@mincultura.gov.co
Tel. (601) 3424100 - Ext 1300
Palacio Echeverry | Calle 9 # 8 -31 Bogotá D.C. Colombia
www.mincultura.gov.co

- **María Catalina García Barón** - Directora de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



Maria Catalina Garcia Baron
Para: **y 4 más**
CC: Rafael Eduardo Tamayo Franco; **y 9 más**
Mié 06/03/2024 11:22

VOTO REUNIÓN EXTRAORDI...
593 KB

Estimados Miembros de Comité Operativo,

Desde la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento hacemos envió de la votación de la Convocatoria para el año 2024,

Muchas gracias,

Cordialmente.

Maria Catalina Garcia Barón
Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
mgarciab@mincultura.gov.co
Teléfono: +(601)3424100 – Ext. 1520
Cra 8 #8-55 - Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMATO DE VOTO

	Si	No
Aprueba la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.	X	

Entidad: Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

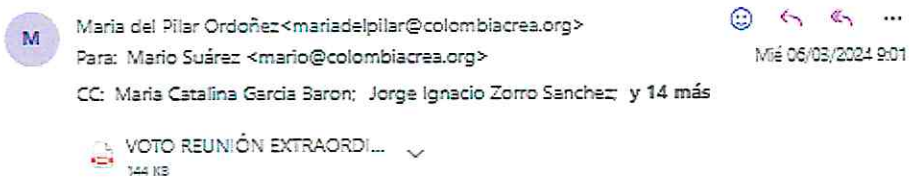
Nombres y apellidos: Maria Catalina García Barón

No. Documento de Identidad: 52646332

Fecha: 06/03/2024

Firma:

- **María del Pilar Ordoñez Méndez** Directora de la Corporación Colombia Crea Talento -CoCrea-



M

Maria del Pilar Ordoñez<mariadelpilar@colombiacrea.org>

Para: Mario Suárez <mario@colombiacrea.org>

Mié 06/03/2024 9:01

CC: Maria Catalina Garcia Baron; Jorge Ignacio Zorro Sanchez y 14 más

VOTO REUNIÓN EXTRAORDI...

144 KB

Estimados miembros del Comité Operativo del Convenio de Asociación 2808 de 2020.

Espero se encuentren bien.

Envío adjunto mi voto en calidad de Directora General de la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea, respecto a la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.

Saludos.

...

FORMATO DE VOTO

Aprueba la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.	**Si**	**No**
	X	

Entidad: Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea)

Nombres y apellidos: María del Pilar Ordoñez

No. Documento de Identidad: CC. 39.775.455

Fecha: 6 de marzo de 2024

Firma:



- **Mario Suarez Mendoza -** Director Técnico de Proyectos antes Subdirección de Ecosistemas Culturales y Creativos de la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea-

El mié, 6 mar 2024 a las 7:21, Mario Suárez (<mario@colombiacrea.org>) escribió:
Bogotá D.C., 6 de marzo de 2024

Estimados
MIEMBROS
Comité Operativo Convenio de Asociación 2808 de 2020
Ciudad

Asunto: Citación reunión extraordinaria vía correo electrónico Comité Operativo Convenio de Asociación 2808 de 2020..

Estimados integrantes del Comité Operativo.

En mi calidad de Director de la Dirección Técnica de Proyectos de la Corporación Colombia Crea Talento, emito voto al punto que se pone en consideración en el marco del asunto previamente mencionado, de la siguiente manera:

1.

Aprueba la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.	Si	No
	X	

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto.

Cordial saludo.

FORMATO DE VOTO

Aprueba la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.	**Si**	**No**
	X	

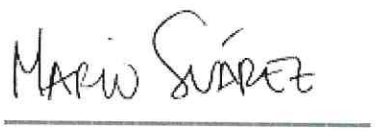
Entidad: Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea)

Nombres y apellidos: Mario Suárez Mendoza

No. Documento de Identidad: CC. 1.032.365.716

Fecha: 6 de marzo de 2024

Firma:



6. Cierre de la sesión - Conclusión.

Siendo las 12:01 p.m., del 06 de marzo de 2024, es cerrada la sesión extraordinaria #17 vía correo electrónico del Comité Operativo del Convenio 2808 de 2020, celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea- y se entiende por unanimidad, aprobada la expedición de los términos de referencia de la Convocatoria CoCrea 2024, en las modalidades PAP, PAT y PAI para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.

Conforme lo anterior, se firma la presente acta por el Presidente del Comité Operativo y la Secretaria Técnica del mismo Órgano.

JORGE IGNACIO ZORRO SÁNCHEZ Presidente Comité Operativo Convenio 2808 de 2020	**MARÍA CATALINA GARCÍA BARÓN** Secretaria Técnica Comité Operativo Convenio 2808 de 2020

Revisó: Jill San Juan – Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
Revisó: Elisa María Ardila - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Proyectó: Kewin Rodriguez Castro – Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales